

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **"CEDUAT S.A."**, inherentes a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad y cumplimiento con el artículo 321 de la Ley de Compañías, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y eh comprobado que han cumplido las gestiones del Administrador se ha ceñido a las normas legales estatutarias y reglamentarias tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de compañías.

He revisado la forma en que los administradores y secretaria han llevado adelante los libros sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y eh podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que eh revisado los libros y demás documentos contables correspondientes al ejercicio económico del año **2007** y eh podido comprobar que la compañía no ha tenido movimiento.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completada a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de compañías y eh revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad de la oportunidad de la realización de las juntas general , cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de compañías, etc.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad

De los Señores Accionistas.

Atentamente:



SAMUEL CRUZ M.

COMISARIO Reg. 010600

